



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

SECRETARÍA DE FINANZAS

FACULTADES

El Secretario (a) de Finanzas, ejercerá de manera directa autoridad sobre los puestos que le corresponden conforme a la estructura organizacional.

- ❖ Dirección de Ingresos
- ❖ Dirección de Contabilidad
- ❖ Dirección de Egresos
- ❖ Dirección de Nóminas
- ❖ Subdirección de Prestaciones Sociales
- ❖ Subdirección de Contabilidad
- ❖ Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

DIRECCIÓN DE INGRESOS

FACULTADES

- ❖ Planear las actividades inherentes a la Dirección de Ingresos.
- ❖ Organizar y delegar gestiones a realizarse en las dependencias gubernamentales y bancos.
- ❖ Supervisar las actividades y logro de metas y objetivos de la Dirección.
- ❖ Tramitar la recepción de los diferentes recursos de los programas que recibe esta Universidad.

Para el desarrollo de sus funciones, el (la) Director(a) de Ingresos mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Egresos, la Dirección de Nóminas, la Dirección de Contabilidad y las diversas instituciones bancarias.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

FACULTADES

Para el desarrollo de sus funciones, el(la) Director(a) de Contabilidad mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Ingresos, la Dirección de Egresos, la Dirección de Nóminas y la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

DIRECCIÓN DE EGRESOS

FACULTADES

- 1) Ninguna en lo que corresponde al manejo de los recursos.
- 2) De carácter Administrativo Únicamente.

Para el desarrollo de sus funciones, el (la) Director(a) de Egresos mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Ingresos, la Dirección de Nóminas y la Dirección de Contabilidad.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

DIRECCIÓN DE NÓMINAS

FACULTADES

Procesar y entregar oportunamente la Nómina Institucional para el pago de sueldos y prestaciones de los trabajadores Académicos y administrativos de la U.A.B.J.O.

Para el desarrollo de sus funciones, el (la) Director(a) de Nóminas mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Ingresos, la Dirección de Egresos, la Dirección de Contabilidad y la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

FACULTADES

Autorizar pagos de Prestaciones no Ligadas a Salario

Para el desarrollo de sus funciones, el (la) Subdirector(a) de prestaciones sociales, mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Ingresos, la Dirección de Egresos, la Dirección de Nóminas y la Dirección de Contabilidad



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

FACULTADES

Para el desarrollo de sus funciones, el(la) Subdirector(a) de Contabilidad mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Contabilidad, la Dirección de Ingresos, la Dirección de Egresos, la Dirección de Nóminas y la Subdirección de Prestaciones Sociales y la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

FRACCIÓN III. FACULTADES DE CADA ÁREA

**SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS**

FACULTADES

- ❖ Programar las fechas para las Licitaciones Públicas y/o Concursos a cuando menos 3 proveedores, apegándose a los tiempos que establece la Ley.
- ❖ Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos, para el buen funcionamiento de la SAAS.

Para el desarrollo de sus funciones, el (la) Subdirector(a) de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mantendrá comunicación y coordinación con la Dirección de Ingresos, la Dirección de Egresos, la Dirección de Nóminas y la Dirección de Contabilidad.